



PROCEDIMIENTO	ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN		
EXPEDIENTE	1660/2025/DOCE	REF. ADICIONAL	SELECCIÓN SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN PARA EL PROYECTO ATENEA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL (EFESO) DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+) EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021-2027.

Siendo el día veinte de marzo de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se reúnen en la Sala de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE), sita en la planta primera de la C/San Andrés nº 1, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para la realización de la entrevista a los candidatos previamente citados, conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria para la selección de SEIS TÉCNICOS/AS DE FORMACIÓN para el proyecto ATENEA, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación, y Economía Social (EFESO), del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, cuyo anuncio de Convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución 2025/96-RIMEFE de la Presidencia del IMEFE, de fecha 14 de febrero de 2025.

PRESIDENTE:

D. PEDRO JOSÉ MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a ASCENSIÓN FERRER CASTELLÓ.
D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.
D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.
D^a ANTONIA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ.

SECRETARIA:

D^a MARÍA ISABEL DEL PINO BUENO.

Una vez constituido el Tribunal, se continua con el desarrollo de la fase de entrevista, de acuerdo con los criterios de valoración acordados por el tribunal, donde se establecen 4 bloques de preguntas, las cuales responderán a los criterios establecidos en la **Segunda Fase: Entrevista**, de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria puntuándose, entre otros, el grado de conocimientos acerca de la normativa que regula el proyecto ATENEA, así como las competencias profesionales y experiencia relacionadas con la ocupación.

Siendo las 9:30 horas se comienza con el llamamiento de los aspirantes, previamente citados en la Resolución 2025/96-RIMEFE, de 14/02/2025, comprobando sus identidades con el D.N.I. .

La puntuación obtenida es la siguiente, desglosándose en 2 apartados:

- (A) Grado de conocimientos acerca de la normativa que regula el proyecto ATENEA (0-9 PUNTOS)
- (B) Competencias profesionales relacionadas con la ocupación (0-9 PUNTOS)

Para superar la entrevista, el aspirante deberá obtener, como mínimo, una puntuación de 9 puntos.

			ENTREVISTA		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	(A)	(B)	TOTAL
3836	CRUZ ELVIRA	GEMA	9	8,5	17,5

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451611616030364		PÁGINA 1/3
---	-----------------------------	--	---------------



3566*	ESCOBEDO COLLADO	YOLANDA	5	2	7
2186*	ESPINOSA DE LOS MONTEROS LLAMAS	MARIA DEL MAR	4,5	3	7,5
5342*	EXPÓSITO JURADO	ANTONIO RAFAEL	NO PRESENTADO		
0405*	GABUCIO HERNÁNDEZ	ANA	2,5	2	4,5
3283*	GARCÍA AGUILAR	CARMEN MARIA	3	3	6
3835*	GARCÍA ESPINOSA	ANGELA	4,5	4,5	9
0094*	GARRIDO AGUILERA	RAFAEL	9	8,5	17,5
1449*	GONZÁLEZ CASTRO	JUAN ANTONIO	7	6,5	13,5
0313*	GONZÁLEZ ESPINAR	MARIA DOLORES	9	8	17
** 3651***	GUERRERO FUENTES	ELENA	6,5	3	9,5
3774*	IBÁÑEZ CASA DE LA	ANA	NO PRESENTADO		
5666*	IGLESIAS ROGER	SILVIA	9	5	14
0187*	JIMENEZ CARO	MARIA INMACULADA	2	2	4
4820*	JIMENEZ PALOMARES	EVA MARIA	8,5	9	17,5
4347*	LABELLA LINARES	ANGEL	8	2	10
0164*	LEÓN MORALES	JUAN	6,5	5	11,5

Siendo las 13:45 horas se finalizan las entrevistas de los aspirantes convocados en el turno de mañana. Posteriormente y siendo las 16:30 horas se reanuda el llamamiento de los aspirantes convocados en el turno de tarde, en la Resolución 2025/96-RIMEFE, de 14/02/2025, comprobando sus identidades con el D.N.I, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	ENTREVISTA		TOTAL
			(A)	(B)	
0187*	LÓPEZ TORRES	JOSEFA	6	1,5	7,5
2609*	MARTÍNEZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	8	8	16
0397*	MARTÍNEZ LENDÍNEZ	ESTHER	5,5	3	8,5
3758*	MARTÍNEZ MORAL DEL	MARIA	3	4	7
4368*	MEDINA MENENDEZ	CARMEN	6	3	9
3098*	MONTERO FERNÁNDEZ	JOSE HUMBERTO	6	3	9
3571*	MORAL DEL ERENCIA	NATIVIDAD	1	2	3
9967*	MORALES COCA DE LA	MARIA DEL ROSARIO	7	4	11
3222*	MORALES SOTO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	3	3	6
1166*	MORENO MARTÍNEZ	JUAN ANTONIO	3	2	5
** 6456***	MUÑOZ ESTEBAN	CARMEN MARIA	1,5	2	3,5
0325*	MUÑOZ LOMAS	ESPERANZA	4,5	3	7,5

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.





3666	OLLERO CARRILLO	TAMARA	3	2	5
----------	-----------------	--------	---	---	---

Vistas las puntuaciones obtenidas por los candidatos, el Tribunal adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo del lo dispuesto en el art. 45,1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión, se firma la presente acta, en Jaén, a la fecha de la firma, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15704451611616030364		PÁGINA 3/3
---	------------------------------------	--	---------------